

ACTA CP N° 19/2022

En Madrid, a 5 de octubre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N°18/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM. Comisión de Sanidad. Nombramientos y ceses.
 - 2.2. Reunión FAMMA.
 - 2.3. Desayuno Madrid Excelente con el consejero de Sanidad.
 - 2.4. Reunión Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - 2.5. Invitaciones recibidas.
 - 2.6. Colaboración Congreso Internacional UCRI.
 - 2.7. Presentación estudio económico, sanitario y social PwC. Solicitud desde la WCPT.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM.
 - 3.2. Propuesta Carrera de Ponle freno. Comisión de Fisioterapia en Neurología.
 - 3.3. Colaboración calendario solidario 2023.
 - 3.4. Asociación Española de Niños Trasplantados y Enfermedades Genéticas.
 - 3.5. Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid
 - 3.6. Comisión Dermatofuncional.
 - 3.7. Denuncia C2022/12.
 - 3.8. Jefatura de personal. Selección de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y Salud Laboral.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.
 - 5.2. Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Propuesta de la Fundación, Digitalización y Datasalud.
- 7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum la decana procedió a abrir la sesión, a las 16.30h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 18/2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N°18/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de septiembre del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM:

Comisión de Sanidad. Cese y nombramientos

Se ha convocado una reunión de la Comisión de Sanidad de UICM para el próximo 10 de octubre (lunes), a las 17.00h, en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (C/ Serrano, 9 – 1^a planta)

Se informa de la publicación en el BOCM de los siguientes ceses y nombramientos de cargos pertenecientes a la Consejería de Sanidad:

Ceses:

– Decreto 102/2022, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Antonio Zapatero Gaviria como viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública ([PDF](#)).

– Decreto 103/2022, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Fernando Prados Roa como director general del Proceso Integrado de Salud del Servicio Madrileño de Salud ([PDF](#)).

Nombramientos:

– Decreto 104/2022, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública a don Fernando Prados Roa ([PDF](#)).

– Decreto 105/2022, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director general del Proceso Integrado de Salud del Servicio Madrileño de Salud con rango de viceconsejero a don Juan José Fernández Ramos ([PDF](#)).

Comisión de prevención de Riesgos Laborales

Como presidenta de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales la decana informa que se convoca reunión para el día 24 de octubre.

Se recuerda que el 25 es la reunión de la Junta Directiva.

2.2. Reunión FAMMA.

El próximo día 13 de octubre, decana y tesorera tenían previsto reunirse con el presidente de FAMMA en sus instalaciones, pero analizada la agenda de esa semana, se acuerda retrasarla a la semana siguiente.

2.3. Desayuno Madrid Excelente con el consejero de Sanidad.

Madrid Excelente ha celebrado una nueva edición de sus Desayunos Excelentes, un encuentro entre las principales empresas certificadas de la rama sanitaria y el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, D. Enrique Ruiz Escudero. El evento tuvo lugar en el día de ayer, en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), organización que también cuenta con el sello de calidad Madrid Excelente.

Los Desayunos Excelentes son una serie de encuentros enfocados a la recuperación, crecimiento y competitividad de las empresas certificadas con el sello de calidad de la Comunidad de Madrid, Madrid Excelente. El formato de estos eventos pretende facilitar el acceso a altos cargos de la Administración pública y favorecer la colaboración público-privada.

Entre las empresas asistentes se encuentran los directores de los principales hospitales públicos y privados de la región, organizaciones de la industria farmacéutica, aseguradoras sanitarias, colegios profesionales, así como empresas relacionadas con las tecnologías sanitarias.

Como en todos los eventos organizados por Madrid Excelente, las empresas invitadas han tenido la oportunidad de explicar sus inquietudes y hacer networking.

La decana comenta que el consejero destacó la labor de los fisioterapeutas a la hora de hablar de la cronicidad.

2.4. Reunión Gerencia Asistencial de Atención Primaria

La decana comenta que, el pasado lunes 3 de octubre, la vocal II y ella mantuvieron la reunión prevista presencialmente con Dña. Sonia Martínez Machuca, gerente asistencial de Atención Primaria, con el objeto de trasladar nuestra preocupación por una actividad formativa sobre ejercicio dirigido a Medicina y Enfermería.

Desde Gerencia trasladan que es una iniciativa del Ministerio, que se centra en hábitos saludables y no en ejercicio terapéutico, competencia de los fisioterapeutas, que volverán a revisar los contenidos publicados y estarán vigilantes de lo que el docente imparte.

La actividad formativa es “El ejercicio es medicina: receta del ejercicio físico” que se celebrará el 27 y 28 de octubre y que se recuerda que la Comisión de Formación Continuada no acreditó por un defecto de forma. La decana trasladó a la Gerencia la entera disposición del Colegio para impartir este tipo de formación.

Por otro lado, se habló de las unidades específicas en dolor crónico que quiere impulsar la Comunidad de Madrid; nuevamente la decana trasladó la entera disposición del Colegio para impulsar dichas unidades.

Por último, la decana comenta que salió también mencionado que se está estudiando la compensación de los complementos retributivos de los fisioterapeutas de Atención Primaria, tema que se llevó a reunión con dicha Gerencia en el mes de julio, para ver qué profesionales son susceptibles del cobro de conceptos como la ruralidad y el desarrollo de las TARF.

2.5. Invitaciones recibidas.

“La excelencia en la Gestión Sanitaria 2022”

Se recibe la invitación del doctor Víctor Vidal, consejero asesor de la facultad de Ciencias de la Salud de UNIR, después de asistir al acto con el consejero, a la gala de reconocimiento a “La excelencia en la Gestión Sanitaria 2022”. Tendrá lugar el martes 25 de octubre del año 2022, a las 18:30 horas, en el Hotel Westin Palace.

Por motivos de agenda no se puede asistir.

Inauguración boutique Gallantdale

Se recibe la invitación de D. I.G., fundador y director general de Gallantdale, marca de moda para profesionales de la salud que abre su primera boutique en Europa y ha elegido la ciudad de Madrid para asistir, el próximo jueves 13 de octubre, a las 19:00, a un evento institucional que comenzará en la propia boutique (ABC Serrano - Calle Serrano 61, Local 2.10).

Por motivos de agenda no se puede asistir.

2.6. Colaboración Congreso Internacional UCRI.

Se recibe la solicitud de colaboración de un colegiado con motivo de la próxima Conferencia Internacional Multidisciplinaria de Cuidados Respiratorios Intermedios que tendrá lugar en Madrid los próximos días 18 y 19 de noviembre.

(<https://intermediaterespiratorycare.com/UCRI2022/general-information>)

Dicha Conferencia ha sido impulsada por SEPAR, coorganizada junto con otras sociedades científicas. Desde la dirección se ha querido contar de manera especial con la presencia de fisioterapeutas en este evento y desde el Comité Científico se ha invitado a compañeros de reconocido prestigio internacional.

Solicitan la colaboración del Colegio en la promoción del evento, así como la creación de becas o similar para personas colegiadas. Llegado el caso, no habría problema en hacer aparecer el logotipo del CPFCM en la web y en el programa.

Se abre un turno de intervenciones acordándose difundir el evento y adquirir dos entradas para sortear entre las personas interesadas de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

2.7. Presentación del estudio económico, sanitario y social de PwC. Solicitud desde la WCPT.

Realizado el estudio económico, sanitario y social encargado a la consultora PwC y de cara a la presentación a medios de comunicación, desde la empresa de comunicación FORMEDIA, se propone el formato de almuerzo de trabajo, el próximo 11 de octubre.

Ese formato permite una presentación ágil, donde la decana pueda ofrecer los datos y los periodistas puedan ir haciendo preguntas. El almuerzo supone un plus que hace más atractivas las convocatorias.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que lo acordado con Consejería es que era el consejero el primero a quien se le presentaba los datos, con lo que propone que sea otro día.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda por unanimidad que sea otro día pasadas las elecciones del día 15, se propone el día 18 o 19.

Solicitud desde la WCPT

Toma la palabra la decana para comentar que llegará un correo desde el representante español en la WCPT, D. P.D.C., para solicitar información sobre el estudio “Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid”, estudio que le parece muy interesante y muy pertinente para impulsar políticas de implementación de los servicios de fisioterapia a todos los niveles en el sistema público de salud.

3. Informe secretaria general:

3.1. Elecciones a los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM.

La secretaria general propone que para el proceso electoral se mande un SMS el día 13 a primera hora recordando el mismo.

La Comisión Permanente aprueba la propuesta por unanimidad.

3.2. Propuesta Carrera de Ponle freno. Comisión de Fisioterapia en Neurología.

Se recibe la solicitud, por parte del enlace de la Comisión de Fisioterapia en Neurología, Dña. Patricia Moreno, vocal II, para estudiar la posibilidad de participar en la Carrera Ponle freno que se celebrará en Madrid, el día 20 de noviembre

La idea sería grabar un vídeo, donde, por un lado, se anime a los colegiados a que se apunten a la carrera y, por otro, se visibilice la importancia de la prevención de los accidentes de tráfico y de las principales consecuencias que se derivan de este tipo de accidentes.

La Comisión aprueba por unanimidad el colaborar. Se contactará para estudiar en qué términos.

3.3. Colaboración calendario solidario 2023.

Según se acordó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, se trasladó al colegiado que solicitó la ayuda para el calendario solidario que se había acordado la donación de 500€ para sufragar parte de los gastos ocasionados por la impresión.

En contraprestación, se colocaría nuestro isologotipo, así como la posibilidad de realizar un artículo para el boletín informativo colegial "30 Días de Fisioterapia" sobre las necesidades que tienen los bomberos con respecto a la fisioterapia y los beneficios que la misma reporta.

La secretaria general informa de que se ha recibido la contestación de que están valorando distintas donaciones y en breve nos darán una respuesta.

3.4. Asociación Española de Niños Trasplantados y Enfermedades Genéticas.

Se recibe el correo de un colegiado, en representación de la asociación "Sueños de colores", una asociación formada por padres, cuyos hijos han sido transplantados de algún órgano o están en situación de lista de espera (su hija concretamente transplantada el 12 de junio de 2022 de hígado y riñón).

Dichos procesos resultan realmente tediosos y largos y eso es lo que les motiva a conseguir recursos para tratar que esas " pesadillas familiares" se conviertan en un "Sueño de Colores". Pertenece a un grupo de padres cuyos hijos han sido transplantados o están en la lista de espera de recibir un trasplante y han decidido crear sin ánimo de lucro esta asociación.

Solicitan la ayuda del 0,7% institucional para llevar a cabo el proyecto: "Hogares de acogida para familias desplazadas cuyos hijos se encuentran en proceso de Trasplante". Se le informó que la ayuda que concede la Institución es el 0'7% a ONG/asociaciones sin ánimo de lucro se realiza sobre los ingresos presupuestados y su fallo es de forma trimestral, que una vez recibido, el mismo es valorado por la Comisión de Voluntariado y Cooperación, pasando su propuesta, a trimestre vencido, a la Junta de Gobierno para que la misma tome la decisión final.

En contraprestación nos incluirán como colaboradores activos en su página web, además se podría realizar un acto comunicativo con medios de prensa autorizados en el departamento de niños dializados y transplantados en el Hospital La Paz (Madrid) donde representantes del Colegio tendríamos la oportunidad de hacer entrega directamente de juguetes y obsequios a los niños ingresados.

www.sueñosdecolores.es.

3.5. Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Ha sido publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en trámite de Consulta Pública el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid

Se recuerda que el trámite de consulta pública previa tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto normativo.

Trasladado al asesor jurídico, este comenta lo siguiente:

En primer lugar, se viene a indicar que no precisarán obtener la autorización de instalación los centros, servicios y establecimientos sanitarios, debiendo efectuar declaración responsable, entre ellos, las consultas médicas y la de otros profesionales sanitarios.

Lo mismo ocurre con las autorizaciones de cierre definitivo, que bastará con una declaración responsable.

Sin embargo, se echa en falta (más bien parece un olvido) que para las autorizaciones de funcionamiento no se prevea igualmente la declaración responsable, aunque todo hace indicar que sí será posible.

Por otro lado, se ha aclarado, mediante la disposición adicional tercera, los servicios sanitarios a domicilio. Es decir, solo será necesario solicitar la autorización C.2.90, cuando estos profesionales “a domicilio” no estén adscritos a un centro sanitario ni a una organización no sanitaria.

Se trasladará a la UICM lo comentado por el asesor sobre las autorizaciones de funcionamiento.

3.6. Comisión Dermatofuncional. IVA en fisioterapia.

Se recibe la consulta de una colegiada sobre la fisioterapia dermatofuncional, su cobertura según la póliza de responsabilidad civil y si tiene que repercutir IVA.

La secretaria general contactó con ella indicándole que siempre que el objetivo sea terapéutico estará exento de IVA, pero que la publicidad como estética podría acarrear problemas, porque eso sí tiene que repercutir IVA. Y al repercutirlo no es terapéutico y no es fisioterapia.

La secretaria general propone que sea un asunto a tratar en el próximo “30 Días de Fisioterapia”, preguntando a la presidenta de la Comisión, así como al asesor jurídico.

3.7. C2022/12.

Se recibe la denuncia de una ciudadana que tras tratamiento de fisioterapia en la zona cervical y ATM le aparecen vértigos y tiene que ir a urgencias.

Se solicita la versión a la fisioterapeuta.

Recibida la contestación de la fisioterapeuta aportando versión de los hechos, así como la historia clínica y todo el seguimiento la Comisión Permanente no aprecia indicios de mala praxis acordándose, por unanimidad, el archivo del expediente. Se dará traslado a la fisioterapeuta y a la ciudadana informándole a esta última que puede consular con la defensora de la ciudadanía.

3.8. Jefatura de personal. Selección de personal.

La secretaria general informa del proceso de selección de personal realizado para cubrir la baja laboral de la trabajadora Dña. A.F..

Se han visto 10 perfiles por Gerencia y Jefatura de Personal.

Se solicitó al SEPE perfiles para cubrir el puesto, se realizó un primer filtrado descartando a tres perfiles que no se ajustaban a lo solicitado.

Realizadas las entrevistas restantes como primera opción Dña. R.G.B. y, como segunda opción, Dña. P.R.P..

La incorporación sería inmediata.

Ayudas sociales

Se presentan las siguientes solicitudes de ayudas que el Colegio otorga al personal:

- *Dña. R.B. en concepto de gastos oftalmológicos 657€; por gastos psicológicos 150€; y por promoción del ejercicio 102€*
- *Dña. M.C.S. en concepto de promoción de la actividad física 104€*

La Comisión aprueba por unanimidad las solicitudes presentadas.

Se informa que los chequeos médicos anuales a la plantilla se han gestionado y comenzarán en el mes de diciembre.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:

- *Visual Time, 10 tarjetas para acceder a secretaría y almacenes40.90€*

Para el control de fichaje se utilizará un código, pero la apertura de puertas (secretaría y almacenes) no funciona con código. Ahora mismo se utiliza por biometría, pero la misma es incompatible con usabilidad de código, por lo que habría que ir al uso de tarjeta.

La Comisión Permanente aprueba el presupuesto presentado.

4.2. Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y Salud Laboral.

La tesorera comenta la conversación informal que tuvo hace unos días con Salud Laboral del AMAS sobre la posibilidad de implicar a los fisioterapeutas en la prevención de riesgos laborales y salud laboral en los centros del AMAS, así como la posibilidad de realizar algún tipo de formación desde la Comisión de Ergonomía del Colegio.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que está realizando las gestiones oportunas para que, según se comentó en la pasada Junta de Gobierno, intentar presentar el vídeo de la campaña de Escolares actualizada en el Congreso de Dolor que se celebrará en Valladolid los próximos días 22 y 23 de octubre.

5.2. Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”.

D. Pablo recuerda que mañana asistirá a la Jornada de debate “La inspección sanitaria. Hacia un nuevo modelo organizativo”, invitación de la directora general de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria, Dña. Elena Mantilla. La jornada se celebrará en el salón de actos del ICOMEM.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Propuesta de la Fundación, Digitalización y Datasalud.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar de una propuesta recibida concebida desde [Fund. Digitalización y Datasalud](#).

- *Se trata de una propuesta preparada para impulsar la formación universitaria de la salud digital, en los diferentes Grados de salud (Farmacia, Enfermería, Medicina, Fisioterapia, Veterinaria, etc.).*
- *Se está presentando a universidades públicas y privadas porque es un proyecto colaborativo Universidad-Empresa, pensado para trabajar de forma coordinada con personal académico y profesionales de la salud (de diversa formación y especialidad).*

Se necesitaría un representante, experto o con experiencia en soluciones de Salud Digital, que pueda implicarse personalmente dedicando una mañana (9:00 a 14:00) para participar activamente en las dos sesiones (Debate y Co-Creación de soluciones)

- *El 1º de los talleres tendrá lugar el jueves 10 noviembre-2022*
- *La siguiente cita ya será el 22-junio 2023.*

Hay intención de editar un libro-resumen de conclusiones para otoño 2023.

La participación no conlleva remuneración solo se abonará viajes a los invitados que requieran desplazamiento desde provincias.

Se abre un turno de debate acordándose trasladar nuestro interés en colaborar, pero indicando a la vez, esperar al desenlace de las elecciones para tomar una decisión y designar al representante.

7. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos, son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, siendo ratificados en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Alta por procedimiento extraordinario en 05/10/2022

ALTAS

8. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 30 minutos del día 5 de octubre del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.